

HC/MP

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION TERRITORIAL

Panamá, 24 marzo de 2023

Nº 14.1204-023-2023

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:



Damos respuesta a las notas DEIA-DEEIA-UAS -0062 – 0060- 2023, adjuntando respuestas a las Informaciones Complementarias de los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos:

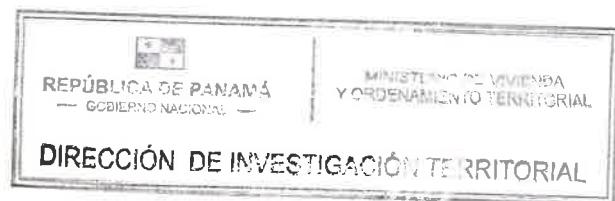
- ✓ 1. “ESTUDIO, DISEÑO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACION PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE EDIFICACION CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MIGUEL MICKEY SIERRA, SAN MIGUELITO”, Expediente DEIA-II-F.-131-2022
2. “EMBARCADERO” Expediente DEIA-II-F-027-2022.

Atentamente,


Arq. LOURDES DE LORE
Dirección de Investigación Territorial

Adj. Lo Indicado.
LdL/Ya

**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ**



Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCION DE INVESTIGACION TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Comentario a Primera Información Aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental Cat. II del proyecto **“Estudio, Diseño, Suministro de Materiales, Mano de Obra, Equipo y Administración para la Construcción de Proyecto de Edificación con Obras de Infraestructura Miguel Mickey Sierra, San Miguelito”**. Categoría II. Expediente: DEIA-II-F-131-2022. A desarrollarse en el corregimiento de Belisario Frías, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá.

Las respuestas a esta Primera Aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental, no incluyen observaciones solicitadas por nuestra Unidad Ambiental, por lo tanto, no se tienen comentarios a las mismas.

Carmen C. Vargas
Ing. Agr. M. Sc. Carmen C. Vargas.
Unidad Ambiental Sectorial.

24 de marzo de 2023



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
CARMEN C. VARGAS A.
MTER EN C. AMBIENTALES
C ENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD 4 290-00-M10 *

Lourdes de Loré
V°B° Arq. Lourdes de Loré
Directora de Investigación Territorial

Panamá, 23 de marzo de 2023
DIPA - 085 - 2023

KC/MA

Ingeniero
Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho

Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0183-2203-2022, ha sido revisada la primera información aclaratoria sobre el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto **"ESTUDIO, DISEÑO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE EDIFICACIÓN CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MIGUEL " MICKEY" SIERRA, SAN MIGUELITO"**, a desarrollarse en el corregimiento de Belisario Frías, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá.

Hemos verificado que, han sido atendidas las recomendaciones emitidas por la Dirección de Política Ambiental el 09 de diciembre de 2022, mediante la nota DIPA-350-2022. Los indicadores de viabilidad socioeconómica y ambiental (Valor Actual Neto Económico, Relación Beneficio Costo y Tasa Interna de Retorno Económico) resultan positivos, por lo que consideramos que **puede ser ACEPTADO**. En el siguiente cuadro se muestran los resultados de los indicadores de viabilidad estimados por el Departamento de Economía Ambiental:

INDICADOR	RESULTADO	CRITERIO	DECISIÓN
VANE	662,110.28	VANE > 0	Se acepta
RBC	1.02	RBC > 1	Se acepta
TIRE	10.50%	TIRE > 10	Se acepta

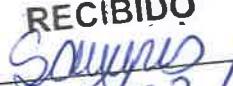
Atentamente,


Ing. Benito Russo
Director de Política Ambiental

BR/Ej



RECEIVED

Por: 
24/03/2023
Fecha: 24/03/2023
Hora: 12:29 pm

RECEIVED

RECEIVED

ANEXO 1 – Verificación del Flujo de Fondos e indicadores viabilidad socioeconómica y ambiental del proyecto “ESTUDIO, DISEÑO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE EDIFICACIÓN CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MIGUEL “ MICKEY” SIERRA, SAN MIGUELITO”, a desarrollarse en el corregimiento de Belisario Frías, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá.

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0183-2203-2023

PARA: BENITO RUSSO
Director de Política Ambiental

DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Envío de respuesta a Primera Información Aclaratoria al EsIA
FECHA: 22 de marzo de 2023



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del EsIA Categoría II, denominado: **“ESTUDIO, DISEÑO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE EDIFICACIÓN CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MIGUEL “MICKEY” SIERRA, SAN MIGUELITO”**, a desarrollarse en el corregimiento de Belisario Frías, distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, cuyo promotor es el **MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-131-2022**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2022

Fecha de Tramitación (MES): Noviembre

DDE/ACP/lc/ma
MA

Dr. Russo S.
Favor de leer.
Hacemos
B. Russo
23/03/2023

RECIBIDO POR:

23/MAR/23 10:17AM
MIAMBIENTE DIPA

Aibrook, Calle Breberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

[www.miambiente.gob.pa](http://miambiente.gob.pa)

12C/M

Panamá, 23 de marzo de 2023
Nota No. 048-DEPROCA-2023

Licenciada
Analilia Castillero
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

RECIBIDO

Por: *Analilia*

Fecha: *24/03/2023*

Hora: *8:39 AM*

Licenciada Castillero:

En referencia a su nota **DEIA-DEEIA-UAS-0062-2203-2023** correspondiente a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado **“ESTUDIO, DISEÑO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE EDIFICACIÓN CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MIGUEL “MICKEY” SIERRA, SAN MIGUELITO”**, a desarrollarse en el corregimiento de Belisario Frías, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, presentado por: **MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)**, con número de expediente: **DEIA-II-F-131-2022**.

Se presenta el Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,

Mariela Barrera

MARIELA BARRERA
Jefa Encargada
Departamento de Protección y Control Ambiental



MB/BB

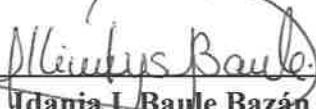
**INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL**

Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial, referente a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0062-2203-2023** correspondiente a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado **“ESTUDIO, DISEÑO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE EDIFICACIÓN CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MIGUEL “MICKEY” SIERRA, SAN MIGUELITO”**, a desarrollarse en el corregimiento de Belisario Frías, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, presentado por: **MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (MIVIOT)**, con número de expediente: **DEIA-II-F-131-2022**.

De acuerdo con lo presentado en la primera información aclaratoria:

- Tomar en cuenta todas las recomendaciones emitidas en la **Nota N° 110 – Cert-DNING**, del 20 de julio de 2022. En donde mencionan que el IDAAN cuenta con líneas de distribución de 6” y 4” P.V.C. en el área del proyecto. La promotora deberá solicitar a la Institución la instalación de una gráfica de presión, para verificar la capacidad existente de estas líneas, ante la demanda del proyecto. También la Nota menciona que “no contamos con sistemas de alcantarillados administrados por el IDAAN en el área del proyecto. La promotora deberá contar con su propio sistema de tratamiento de agua servidas y debe cumplir con las Normas DGNTI - COPANIT 35-2019. Adicional deberá consultar con el Programa de Saneamiento de la Bahía, para ver si cuentan con colectoras sanitarias en las que se pueda interconectar el proyecto.
- Deberá cumplir con el **Decreto Ejecutivo No. 268 del 6 de Junio de 2008**, del Ministerio de Salud, que reglamenta el traspaso de los sistemas o plantas de tratamiento de las aguas residuales, de conformidad a los artículos 41 y 52 de la ley 77 de 28 de diciembre de 2001. Previo al traspaso formal, hacer las consultas a nivel ejecutivo, sobre la capacidad que tiene el Instituto de recibir la planta de tratamiento del proyecto.

Revisado por:


Idania I. Baule Bazán

Evaluadora Ambiental